

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma técnica NTC ISO 45001:2018, en la Regional Córdoba

FECHA DE COMUNICACIÓN DEL INFORME FINAL	27/12/2023
--	------------

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Flor Rocio Patarroyo Suárez	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Nelcy Alieth Rojas Benítez	Trabajadora Social – Profesional Especializado
Equipo Auditor	Angela Patricia Guarnizo Cárdenas	Nutricionista Dietista – Profesional Universitario

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 45001:2018, los Requisitos Legales, Reglamentarios (Decreto 1072 de 2015) y otros requisitos, así como los propios de la organización.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - ✓ Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST y con los requisitos de la NTC ISO 45001:2018.
 - ✓ Se implementa y mantiene eficazmente.
 - ✓ Cumple con las disposiciones definidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones técnicas, legales y reglamentarias vigentes para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificar Oportunidades de Mejora.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 1 de enero de 2022 al 30 julio de 2023.

Sede: Regional Córdoba

3. CONCLUSIONES RELEVANTES

1. Decreto 1072 de 2015

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados en el Plan de Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF bajo el Decreto 1072 de 2015, aplicado a la Regional Córdoba para las vigencias 2022 y 2023, es conforme con los siguientes requisitos del decreto y los propios de la organización, lo cual se refleja en los siguientes resultados:

Artículos Conformes: 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 2.2.4.6.6 Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 7, 2.2.4.6.7 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, 2.2.4.6.9 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos, 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, 2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.12 Documentación, 2.2.4.6.13 Conservación de los Documentos, 2.2.4.6.14 Comunicación, 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros y evaluación, y valoración de los riesgos, 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, 2.2.4.6.17. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, 2.2.4.6.18 Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, 2.2.4.6.19 Indicadores del SG – SST, 2.2.4.6.20 Indicadores que evalúan la Estructura SG SST, 2.2.4.6.21 Indicadores que evalúan el Proceso SG SST, 2.2.4.6.22 Indicadores que evalúa el Resultado SG SST, 2.2.4.6.23 Gestión de Peligros y Riesgos, 2.2.4.6.26 Gestión del Cambio, 2.2.4.6.27 Adquisiciones, 2.2.4.6.28 Contratación, 2.2.4.6.29 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, 2.2.4.6.30 Alcance de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2.2.4.6.31 Revisión por la Alta Dirección, 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo, 2.2.4.6.33 Acciones Preventivas y Correctivas, 2.2.4.6.34 Mejora continua y 2.2.4.6.35 Capacitación Obligatoria.

Artículos con No Conformidades: Revisados los soportes presentados durante el desarrollo de la auditoría se encontró incumplimiento en los siguientes artículos: 2.2.4.6.24 Medidas de Prevención y Control y 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

2. Norma ISO 45001:2018

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que el Sistema Seguridad y Salud en el trabajo del ICBF bajo la norma NTC ISO 45001:2018, aplicado a la Regional Córdoba para las vigencias 2022 y 2023, es conforme con los requisitos aplicables propios de la Institución y de la norma internacional y se implementa eficazmente, lo cual se refleja en los siguientes resultados:

Numerales Conformes: 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto; 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes

interesadas: 4.4 Sistema de gestión de la SST; 5.1 Liderazgo y compromiso; 5.2 Política de la SST; 5.3 Roles, Responsabilidades, Rendición de Cuentas y Autoridades en la Organización; 6.1.1 – Generalidades; 6.1.2.1 Identificación de peligros y valoración de los riesgos y las oportunidades; 6.1.3 Determinación de los requisitos Legales y Otros Requisitos 6.1.4 Planificación de acciones; 6.2.1 Objetivos de la SST; 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST; 7.1 Recursos; 7.2 competencia; 7.3. Toma de Conciencia; 7.4.1 Comunicación – Generalidades; 7.4.2 Comunicación Interna; 7.4.3 Comunicación Externa; 7.5.1 Generalidades; 7.5.3 Control de la Información documentada; 8.1.1 Planificación y control operacional – Generalidades; 8.1.3 Gestión del Cambio; 8.1.4. Compras; 9.1.1 – Generalidades; 9.1.2 Evaluación del Cumplimiento, 9.3 Revisión por la Dirección; 10.1 Mejora (Generalidades); 10.2 Incidentes, No conformidades y Acciones Correctivas y 10.3 Mejora Continua.

Numerales con No Conformidades: 5.4 Consulta y participación de los Trabajadores; 7.5.2 Creación y Actualización; 8.1.2 Eliminar peligros y reducir los riesgos de SST y 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.

Numerales con Recomendaciones para la Mejora: 8.1.2 Eliminar peligros y reducir los Riesgos de SST.

Numerales con Oportunidades para la Mejora: 7.5.2 Creación y actualización

4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NÚMERO DE CONFORMIDADES	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES
29	5

No RIESGOS	No BUENAS PRÁCTICAS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	1	1	1

5. RECOMENDACIONES RELEVANTES

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se recomienda:

- ✓ Desde el proceso de Gestión del Talento Humano establecer mecanismos para lograr mayor participación de las actividades relacionadas con la promoción y prevención de la salud de los colaboradores de la Regional.

6. OPORTUNIDADES PARA LA MEJORA

Revisar y ajustar el documento PG3.GTH Programa de Inspecciones de Seguridad Versión 7 del 23/05/2023 en la numeración de los capítulos, especialmente los numerales 5.5.2 "Durante la Inspección" y 5.4.2.1 "Áreas a inspeccionar" de tal manera que guarden un orden lógico. Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Nelcy Alieth Rojas Benítez-Auditoría Líder 

Revisó: Flor Rocio Patarroyo Suárez - Coordinadora GPM OCI 